

## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Servicio de Renta Internas, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Apéndice 4, Anexo XII del ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA PARTE; y, EL ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR OTRA PARTE, procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, identificando que la contratación detallada a continuación, se encuentra cubierta en los Acuerdos Comerciales, por lo que, solicitamos al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en su portal institucional, del siguiente “Aviso de Contratación Pública Prevista”:

### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - SRI
<b>RUC</b>	1760013210001
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. Rio Amazonas S/N y Unión Nacional de Periodistas – PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE LA GESTIÓN FINANCIERA
<b>CONTACTO</b>	Correo electrónico: dpvelasco@sri.gob.ec 593 3 936300 EXT 18377
<b>COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA</b>	No aplica
<b>CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA</b>	No aplica

### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<b>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN NACIONAL – SERVICIO DE CONFERENCIA TÉCNICA CIAT2023</b>										
<b>TIPO DE ADQUISICIÓN</b>	Servicio										
<b>CÓDIGO CPC</b>	733100011										
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	USD. 692.500,03 no incluye IVA										
<b>CANTIDAD DE MERCADERIA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	Para la “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE OBSERVABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DATA CENTER COMO SERVICIO”, se deberá considerar lo siguiente:										
	<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>DETALLE</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Activación anual de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center.</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td><td>Implementación de herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center y transferencia de conocimientos.</td><td>1</td></tr></tbody></table>	ITEM	DETALLE	CANTIDAD	1	Activación anual de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center.	2	2	Implementación de herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center y transferencia de conocimientos.	1	
ITEM	DETALLE	CANTIDAD									
1	Activación anual de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center.	2									
2	Implementación de herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center y transferencia de conocimientos.	1									

	3	Servicio trimestral de herramienta de observabilidad	7
<b>CONDICIONES DE PAGO</b>	<p>El Servicio de Rentas Internas pagará a la Contratista, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activación de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Primer Pago, El 100% del valor del rubro correspondiente a la activación del primer año de la herramienta de observabilidad, previa la presentación del certificado de activación de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center, el procedimiento y mecanismos de apertura, categorización, seguimiento y escalamiento de casos con el fabricante y contratista, la planilla de pago y el acta de entrega recepción suscrita.</li> <li>o Segundo Pago, El 100% del valor del rubro correspondiente a la renovación de la activación del segundo año de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center, previa la presentación del certificado de renovación de la activación de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center, la planilla de pago y el acta de entrega recepción suscrita.</li> </ul> </li> <li>• Implementación de herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center y transferencia de conocimientos. <ul style="list-style-type: none"> <li>o El 100% del valor del rubro correspondiente a la entrega a satisfacción de la implementación y transferencia de conocimientos de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center, previa presentación de la memoria técnica, informe de cumplimiento de transferencia de conocimientos, la planilla de pago y el acta de entrega recepción suscrita.</li> </ul> </li> <li>• Servicio de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Pagos trimestrales, previa presentación del informe trimestral del servicio de observabilidad, planilla de pago y el acta de entrega recepción suscrita.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<p>El plazo de ejecución del contrato será de hasta 735 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, desglosados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 5 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, para la activación del primer año de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center.</li> <li>• Hasta 5 días calendario contados a partir de la activación del primer año de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center para la entrega del certificado del proveedor que garantice la activación de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center.</li> <li>• El día siguiente de la finalización del primer año de activación de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center, para la renovación de la activación del segundo año de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center.</li> <li>• Hasta 5 días calendario contados a partir de la renovación de la activación del segundo año de la herramienta de observabilidad de infraestructura</li> </ul>		

	<p>tecnológica de Data Center para la entrega del certificado del proveedor que garantice la renovación de la activación de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Hasta 10 días calendario contados a partir del día siguiente a la firma del contrato, para entregar el procedimiento y mecanismos de apertura, categorización, seguimiento y escalamiento de casos con el fabricante y contratista.</li><li>• Hasta 20 días calendario contados a partir del siguiente día de la firma del contrato, para la entrega del plan de implementación de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center.</li><li>• Hasta 5 días calendario para la aprobación del plan de implementación por parte del Administrador del contrato.</li><li>• Hasta 5 días calendario posterior a la notificación del Administrador del contrato para la entrega del plan de implementación actualizado, en caso de ser necesario.</li><li>• Hasta 60 días calendario a partir de la notificación de aprobación del plan de implementación por parte del Administrador del contrato para ejecutar la implementación de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center.</li><li>• Hasta 10 días calendario posterior a la recepción a conformidad de la implementación por parte del Administrador del contrato mediante correo electrónico, para emitir una memoria técnica del proceso de implementación ejecutado.</li><li>• Hasta 5 días calendario para la aprobación de la memoria técnica por parte del Administrador del contrato.</li><li>• Hasta 5 días calendario posterior a la notificación del Administrador del contrato para la entrega de la memoria técnica actualizada, en caso de ser necesario.</li><li>• Hasta 10 días calendario contados a partir del siguiente día de la firma del contrato, para la entrega del plan de transferencia de conocimientos.</li><li>• Hasta 5 días calendario para la aprobación del plan de transferencia de conocimientos por parte del Administrador del contrato.</li><li>• Hasta 5 días calendario posterior a la notificación del Administrador del contrato para la entrega del plan de transferencia de conocimientos actualizado, en caso de ser necesario.</li><li>• El plazo de ejecución de la transferencia de conocimientos será de hasta 60 días calendario a partir de la notificación de aprobación del plan de transferencia de conocimientos por parte del Administrador del contrato.</li><li>• Hasta 5 días calendario posterior a la finalización de la transferencia de conocimientos, el contratista deberá entregar el informe de cumplimiento de transferencia de conocimientos de acuerdo al plazo establecido en el plan correspondiente.</li><li>• Hasta 5 días calendario posterior a la entrega del servicio de la herramienta de observabilidad de infraestructura tecnológica de Data Center con los resultados obtenidos en cada periodo, para la entrega del informe trimestral correspondiente.</li><li>• Hasta 5 días calendario contados desde la solicitud enviada por el Administrador del contrato para la entrega del informe de los casos categorizados con severidad uno.</li><li>• Hasta 10 días calendario contados a partir del día siguiente de la solicitud formal del Administrador del contrato para la entrega del plan de acción correctivo.</li><li>• Hasta 45 días calendario definido desde que el SRI acepta el plan de</li></ul>
--	--

	<p>acción correctivo para su ejecución a satisfacción.</p> <p>Detalle incluido en el pliego de contratación</p>
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR</b>	Subasta Inversa Electrónica
<b>COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN</b>	De ser pertinente
<b>COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA</b>	SI
<b>DIRECCIÓN Y FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACION</b>	No aplica
<b>DIRECCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	A través del Portal de Contratación Pública del Ecuador - SOCE
<b>FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	De acuerdo a lo establecido en los pliegos de contratación
<b>IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	Español
<b>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROVEEDORES</b>	De acuerdo a lo establecido en los pliegos de contratación
<b>SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:</b>	No aplica

Ing. Santiago Arellano  
**JEFE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**